

## Justificante de Presentación

### Datos del interesado:

NIF - 07212602D

MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ

Dirección: Calle Fernando Poo, 16 PERO MEJOR ENVIAR A [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)

Madrid 28045 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 902998352

Correo electrónico: [apedanica.ong@gmail.com](mailto:apedanica.ong@gmail.com)

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro:	REGAGE22e00031890327
Fecha y hora de presentación:	22/07/2022 13:15:32
Fecha y hora de registro:	22/07/2022 13:15:32
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	L01280796 - Ayuntamiento de Madrid
Organismo raíz:	L01280796 - Ayuntamiento de Madrid
Nivel de administración:	Administración Local

Asunto: ANEXO PDF para Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias

Expone: Ver ANEXO PDF

<https://www.miguelgallardo.es/inmaculada-sanz-otero.pdf>  
para

Ayuntamiento de Madrid Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias

Titular del Área: Inmaculada Sanz Otero Competencias: portavocía de la Junta de Gobierno; relaciones con el Pleno; medios de comunicación; promoción de la salud y de la salud pública; drogodependencias; policía municipal; protección civil; SAMUR; bomberos y el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias, SOLICITUD PUBLICADA en PDF [www.miguelgallardo.es/inmaculada-sanz-otero.pdf](http://www.miguelgallardo.es/inmaculada-sanz-otero.pdf)

Como mejor proceda se solicita copia íntegra fedatada por funcionario público de los expedientes y todos los datos y metadatos que consten en los archivos y registros de la Policía Municipal de Madrid relativos a las llamadas realizadas por mí, Dr. Miguel Ángel Gallardo Ortiz, al 112 y los boletines de denuncia de los agentes que estuvieron en mi domicilio reconociendo los ladridos de un perro trastornado por braquicefalia.

Durante el año 2018 fueron numerosas mis denuncias y varias parejas de agentes vinieron a mi domicilio en calle Fernando Poo, 16 piso 6ºB por las realizadas ante la Policía Municipal de Madrid con números 1440623 (Núms. policiales 10654-6 Subinspección 3 UID Arganzuela de fecha 25.4.18), así como la anterior 1234386 y posterior 1503056 (Policías Municipales 4595.0 y 6636.9 con indicativo puerto 0221 en el domicilio del incidente vecinal) en relación al expediente 102/2018/0051 por mi denuncia, del que yo solicité reiteradamente copia (véase instancia registrada con fecha 24.4.18 a las 12:34 con anotación 2018/446614 en la OAC ARGANZUELA). Hubo más llamadas al 112 pero no anoté los datos que sí tengo de esas 3. En todo caso yo solicito todo cuanto conste de mi persona y domicilio en todo archivo y registro de la Policía Municipal por mis llamadas al 112, y su preservación completa, incluyendo también los audios.

La funcionaria veterinaria municipal responsable de las acciones, omisiones y disfunciones en esos graves incidentes vecinales por ladridos, ha presentado demanda como mandante de la letrada del Ayuntamiento de Madrid, por lo que es notoria mi muy especial legitimación para requerir todo cuanto pueda conocerse ("DE OMNI RE SCIBILI") para mi defensa,

sin perjuicio de que también se propongan requerimientos documentales y testificales de todos los policías que conocieron los incidentes vecinales por ladridos, en el momento procesal oportuno, en sede judicial, y otros derechos.

Para su mejor información, adjunto 2 documentos que se explican por sí mismos, en este PDF de 22 páginas con ésta, solicitando su más pronto acuse de recibo y el trámite municipal más eficaz.

Solicita: Ver ANEXO PDF  
<https://www.miguelgallardo.es/inmaculada-sanz-otero.pdf>  
para  
Ayuntamiento de Madrid Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias  
Titular del Área: Inmaculada Sanz Otero Competencias: portavocía de la Junta de Gobierno; relaciones con el Pleno; medios de comunicación; promoción de la salud y de la salud pública; drogodependencias; policía municipal; protección civil; SAMUR; bomberos y el Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias, SOLICITUD PUBLICADA en PDF  
[www.miguelgallardo.es/inmaculada-sanz-otero.pdf](http://www.miguelgallardo.es/inmaculada-sanz-otero.pdf)

Como mejor proceda se solicita copia íntegra fedatada por funcionario público de los expedientes y todos los datos y metadatos que consten en los archivos y registros de la Policía Municipal de Madrid relativos a las llamadas realizadas por mí, Dr. Miguel Ángel Gallardo Ortiz, al 112 y los boletines de denuncia de los agentes que estuvieron en mi domicilio reconociendo los ladridos de un perro trastornado por braquicefalia.

Durante el año 2018 fueron numerosas mis denuncias y varias parejas de agentes vinieron a mi domicilio en calle Fernando Poo, 16 piso 6ºB por las realizadas ante la Policía Municipal de Madrid con números 1440623 (Núms. policiales 10654-6 Subinspección 3 UID Arganzuela de fecha 25.4.18), así como la anterior 1234386 y posterior 1503056 (Policías Municipales 4595.0 y 6636.9 con indicativo puerto 0221 en el domicilio del incidente vecinal) en relación al expediente 102/2018/0051 por mi denuncia, del que yo solicité reiteradamente copia (véase instancia registrada con fecha 24.4.18 a las 12:34 con anotación 2018/446614 en la OAC ARGANZUELA). Hubo más llamadas al 112 pero no anoté los datos que sí tengo de esas 3. En todo caso yo solicito todo cuanto conste de mi persona y domicilio en todo archivo y registro de la Policía Municipal por mis llamadas al 112, y su preservación completa, incluyendo también los audios.

La funcionaria veterinaria municipal responsable de las acciones, omisiones y disfunciones en esos graves incidentes vecinales por ladridos, ha presentado demanda como mandante de la letrada del Ayuntamiento de Madrid, por lo que es notoria mi muy especial legitimación para requerir todo cuanto pueda conocerse ("DE OMNI RE SCIBILI") para mi defensa, sin perjuicio de que también se propongan requerimientos documentales y testificales de todos los policías que conocieron los incidentes vecinales por ladridos, en el momento procesal oportuno, en sede judicial, y otros derechos.

Para su mejor información, adjunto 2 documentos que se explican por sí mismos, en este PDF de 22 páginas con ésta, solicitando su más pronto acuse de recibo y el trámite municipal más eficaz.

Documentos anexados:

ANEXO PDF SOLICITANDO PRONTO ACUSE - inmaculada-sanz-otero.pdf (Huella digital: d2a6ae41a21d7c7309be2e220a2155fd33dbcead)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de [rec.redsara.es](http://rec.redsara.es), podrá consultar el estado de la presentación de este registro